

# RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S. A. REDEVITAL

Guayaquil, marzo 28 del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:  
RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S. A. REDVITAL  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S. A. REDVITAL, al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con el artículo # 321 de la ley de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y del Representante Legal, mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales estuarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
3. Los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los estados financieros son confiables y su elaboración del ejercicio actual, se tiene una evaluación general mínima.
6. Se realiza periódicamente la Junta general de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente las operaciones y transacciones realizadas en el presente ejercicio económico.

Atentamente.



**C.P.A. TITO CAMPOVERDE PORTILLA  
COMISARIO**

